

Regula la Junta en 1472 fanegas de trigo y 35
de Cevada, y aunque esta ha manifestado que el
fondo que tiene actualmente se necesita para
el socorro de los labradores, sin embargo la ex-
periencia tiene acreditado que en estos últimos
años y después que se mandó que no se repartiera
sino a los labradores que den hipoteca se ha
quedado por distribuir muchas fanegas que
una vez ha sido necesario venderlas para
no se maleasen con la detención en los graneros
sin contar las deudas que se dan por incobrables
que si se reintegran como es Regula alguna par-
te de ellas debiera considerarse por mas sobrante.
Contodo le parece a esta Ciudad que podria re-
ducirse la extraccion (si fuere del agrado de V. E.)
a mit fanegas de cada especie substituyen-
do en lugar de las otras dos mit que se propu-
sion el producto de las dos hilas de agua de
uas de la fuente del Oro por tiempo de cinco
años cuyo valor Regulado por los dos quinque-
mos anteriores a la Represa del Pantano es
de 36157 rs y 24 marz annuallymente. Esta
aplicacion es la mas analogá que puede darse
a dichos Caudales porque el objeto principal
de las obras a que se destinan es el alumbramiento
de estas mismas aguas que estan
perdidas desde el rompimiento del Pantano
y sin embargo se continúan vendiendo como
si existieran corrientes y que la separacion

